



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD DE L'ALACANTÍ

**9542** APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1/2021

#### EDICTO

El Presidente de la Mancomunidad de l'Alacantí, hace saber: que en la sesión del Pleno celebrada el día 30 de julio de 2021, se acordó aprobar el primer expediente de suplemento de créditos, dentro del Presupuesto del vigente ejercicio, por un importe total de 3.100,00.-€, financiado con créditos disponibles en otra partida presupuestaria.

El citado expediente se expuso al público mediante edicto insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 3 de agosto de 2021, por un plazo de 15 días hábiles. En el citado periodo no se ha presentado reclamación ni sugerencia alguna.

A la vista de los antecedentes expuestos, y tal y como se indica en la propuesta, el acuerdo ha sido elevado a definitivo.

El expediente resumido por capítulos queda del siguiente modo:

#### PARTIDAS A MINORAR:

172.22706 Estudios y trabajos técnicos..... 3.100,00

#### PARTIDAS QUE AUMENTAN:

160.21000 Reparaciones en infraestructura..... 3.100,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Juan de Alicante, en la fecha y con la firma digital que figuran al margen.

El Presidente

Fdo.: Luis José Barcala Sierra